



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 11 de agosto de 2025

Nota I.M. N° 546 /2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el siguiente expediente:

Cant.	Exp. N°	Fecha de presentación	Asunto
1	1.531/2.025	19 de marzo de 2.025	Solicitan Usufructo de espacio público del inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. N° 27-0306-02, ubicado en la compañía Mbocayaty del Sur del Distrito de Itauguá, presentado por la Escuela Básica N° 7392 Unión Guaraní.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



*Ronald Ramón Insfrán González*  
Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



*Horacio Daniel Fernández Morínigo*  
Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

Al:  
Señor Concejel Municipal  
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente  
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_  
Exp. 1.531.TR

